Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2026 08:52:13 am

Recibo No. 10633221, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H8M0V4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	HS LEGALITER ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S.
Nit.:	901563678-7
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1141716-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	08 de febrero de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	21 de febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 12 13 73 OF 801 ED PARAISO CENTRAL
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	bhernandez@legaliterabg.com
Teléfono comercial 1:	3154194443
Teléfono comercial 2:	3015900266
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CR 12 13 73 OF 801 ED PARAISO CENTRAL
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	bhernandez@legaliterabg.com
Teléfono para notificación 1:	3154194443
Teléfono para notificación 2:	3015900266
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica HS LEGALITER ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10633221, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H8M0V4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de febrero de 2022 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2022 con el No. 2018 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada TAFUR HERNANDEZ ABOGADOS Y ASOCIADOS SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de mayo de 2025 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2025 con el No. 12063 del Libro IX ,cambio su nombre de TAFUR HERNANDEZ ABOGADOS Y ASOCIADOS SAS . por el de HS LEGALITER ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social:
Actividades jurídicas servicios de seguros sociales en riesgos laborales

Asesoramiento y representación en relación con conflictos laborales, de seguridad social, civiles, y las actividades de las entidades de carácter público o privado, destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP)

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	1,000

Recibo No. 10633221, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H8M0V4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal:	$10,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$10,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, tendrá 1 suplente(s) que lo reemplazará(n) en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

Recibo No. 10633221, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H8M0V4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de febrero de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2022 con el No. 2018 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	BRIANA BOLENA HERNANDEZ SANCHEZ	C.C.1144161587
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NAHIR XILENA HERNANDEZ SANCHEZ	C.C.1007821122

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento privado del 05 de Febrero del 2022
Inscripción: 08 de Febrero del 2022 No. 2019 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: Briana Bolena Hernández Sanchez
CC. 1144161587
Domicilio: Valle - Cali.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Asesoramiento representación en relación a conflictos laborares, de seguridad social, civiles y las actividades delas entidades de caracter publico o privado destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de lasenfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasion o como consecuencia del trabajo que desarrollan lasAdministradores de Riesgos Profesionales (ARP)

Recibo No. 10633221, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H8M0V4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Subordinada: HS LEGALITER ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S.
Nit: 901563678-7
Domicilio: Valle - Cali.
Nacionalidad: Colombiana.
Actividad: Actividades jurídicas servicios de seguros sociales en riesgoslaborales. Asesoramiento y representación en relación con conflictos laborales, de seguridad social, civiles, y las actividades de lasentidades de carácter público o privado, destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de lasenfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan lasAdministradoras de Riesgos Profesionales (ARP)
Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Presupuesto de control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capitalde la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 08 de Febrero del 2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 6522

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	TAFUR HERNANDEZ ABOGADOS Y ASOCIADOS SAS
Matrícula No.:	1141717-2
Fecha de matricula:	08 de febrero de 2022
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CR 12 13 73 OF 801 ED PARAISO CENTRAL
Municipio:	Cali

Recibo No. 10633221, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H8M0V4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $286,065,293

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:6910

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 10633221, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826H8M0V4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

